

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *1* de *agosto* de 1988.-

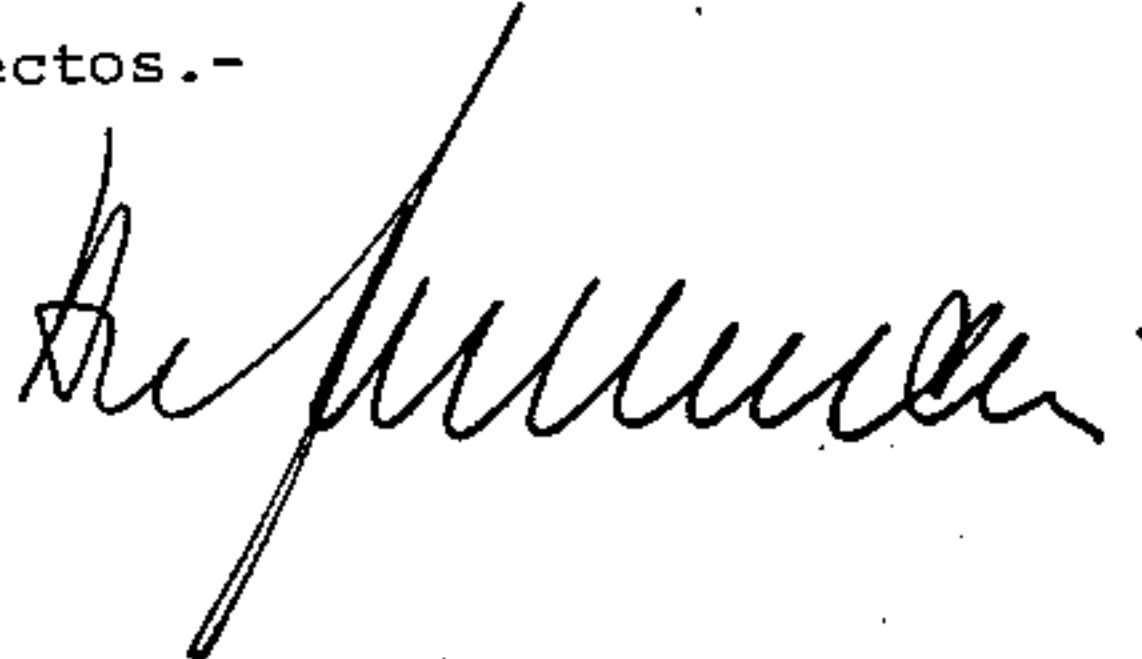
Visto el presente expediente por el que se tramita la prórroga de suplencia de la señorita Lilia Elizabeth Velozo;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la designación en calidad de "Suplente" de un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar Principal de 7ma. (Personal de Servicio) por el período comprendido entre el 1° de mayo y el 31 de julio de 1988. en reemplazo del señor José Panunzio que se encuentra con licencia por el artículo 23 del R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Personal no Permanente" para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



j.l.

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO